

ACUERDO N° 291.- En la Provincia de San Luis a VEINTICUATRO días del mes de MAYO de DOS MIL DIECISIETE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA y LILIA ANA NOVILLO, y el Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. NESTOR MARCELO MILÁN, llamado a integrar el Tribunal por Resolución N° 36-STJSL-SA-2017.-

DIJERON: Visto que por Acuerdo N° 157/14 (y modif.) se creó un Área de Diligenciamiento de Oficios y Notas en la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de la Primera Circunscripción Judicial; y que mediante Acuerdos N° 198/17 y 199/17, se dispuso la puesta en funcionamiento del Área de Diligenciamiento de Citaciones del Ministerio Público, estableciendo la estructura de personal y designando parte del mismo.

Que en este sentido, y con el objeto de dar celeridad y garantizar un adecuado servicio de justicia, es oportuno determinar que el personal que se desempeña en ambas áreas trabaje en conjunto.

Que por otro lado, y habiéndose analizado las necesidades funcionales y de personal de maestranza planteadas por dependencias de la Primera Circunscripción judicial, resulta oportuno determinar la designación de nuevos agentes.-

Que a tales efectos, se encuentra vigente el listado de postulantes admitidos para cubrir cargos del personal del escalafón de maestranza, en el marco del llamado a concurso efectuado por Acuerdo N° 667/2013; y habiéndose realizado los exámenes preocupacionales necesarios, resulta procedente avanzar con dichas designaciones.

Por ello y conforme a lo dispuesto por el art. 42 incs. 15 y 26 de la ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DESIGNAR en la categoría de Auxiliar de Tercera Maestranza, a partir del día 01 de Junio de 2017 a los postulantes que se mencionan a continuación, quienes prestarán servicio en las dependencias que se indican en cada caso:

BUSTOS, CLAUDIO FERNANDO D.N.I. Nº 26.042.603 Ofic. Diligen. Min. Pub.

CRESPIN, SILVINA BEATRIZ D.N.I. Nº 24.268.100 Instituto de Capacitación

PALACIO, JUANA GRISELDA D.N.I. Nº 21.134.138 Jdo. Laboral Nº 2

II) ESTABLECER que el personal designado precedentemente deberá presentarse el día fijado, a las 07 hs. en la Dirección de Recursos Humanos -Primer Piso del Palacio de Justicia sito en calle 9 de Julio Nº 934 de la ciudad de San Luis-. En caso de no comparecer, sin causa justificada, en el lugar, fecha y hora indicada en el presente Acuerdo, operará la caducidad de la designación sin posibilidad de recurso alguno.-

III) DISPONER que los agentes ALEJANDRO JOSE FUNCIA y EDUARDO GIL BAZAN, pasen a prestar funciones en el espacio físico destinado al Área de Diligenciamiento de Citaciones del Ministerio Público, sito en el Subsuelo 2 del Edificio de Tribunales de la ciudad de San Luis.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

RH